



MINISTERIO DE AGRICULTURA
"Año de la Innovación y la Competitividad"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta Número 17-2019, Para La Recomendación Del Uso De La Excepción, Para La Contratación De Módulo De Gestión De Documentos, Para Ser Utilizados En el Departamento De Análisis Y Gestión Operativa, Mediante El Proceso De Compras Número Agricultura-CCC-PEEX-2019-0003.

PE
En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las tres de la tarde (3:00 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de declarar proceso de Excepción consignado en la Ley núm.340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO [1]: Que el Departamento de Análisis y Gestión Operativa, de este Ministerio de Agricultura, para un desenvolvimiento más eficiente, y un control efectivo de los registros de expedientes y las documentaciones en sentido general que ahí procesan, necesita actualizar su base de Datos, es decir el sistema operativo (Software).

CONSIDERANDO [2]: Que, en fecha veintiuno (21) de noviembre del año 2018, mediante oficio **Número MA-2018-40375**, el señor **Rodolfo Díaz Franco**, Director del Departamento de Análisis y Gestión Operativa, solicitó al **Ing. Osmar C. Benítez**, Ministro de Agricultura, autorización para la contratación de Empresa o Programador de Sistemas, que trabaje conjuntamente con el Departamento en un levantamiento general del manejo de los registros y controles internos de los expedientes de este Ministerio.

CONSIDERANDO [3]: Que, en fecha dieciocho (18) de febrero del año 2019, mediante comunicación S/N, la señora Mildred Pons Gerente Administrativa, de la Sociedad Comercial **AVACOMP S.R.L.**, Sistemas Administrativos y Financieros, comunicó a este Ministerio de Agricultura, que el Sistema Administrativo y Financiero **AVACOMP (ERP)** el cual utiliza esta Institución específicamente en el Departamento de Análisis y Gestión Operativa, tienen los Derechos exclusivos para el desarrollo de la herramienta que se necesita, siendo su representante legal el Ing. Eduardo Álvarez.

EVA

17/

cochay



VISTA: La cotización presentada por la razón social: **AVACOMP, S.R.L.**, por un monto total de **DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 2,129,900.00)**, en ocasión de proceso Del Uso De La Excepción, Previsión Para La Contratación De Modulo De Gestión De Documentos, Para Ser Utilizados En el Departamento De Análisis Y Gestión Operativa. Mediante El Proceso De Compras **Núm. Agricultura-CCC-PEEX-2019-0003.**

VISTA: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución Núm. RS-MA-2018-32, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: Toda la documentación que sustenta el proceso de compra marcado con el Número Agricultura- **CCC-PEEX-2019-0003.** Para La Contratación De Modulo De Gestión De Documentos, Para Ser Utilizados En el Departamento De Análisis Y Gestión Operativa.

Previsión Para La Compra Contratación Del Módulo De Gestión De Documentos, Para Ser Utilizados En el Departamento De Análisis Y Gestión Operativa.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Compras y Contracciones del Ministerio de Agricultura, decide lo siguiente:

UNICA RESOLUCIÓN

Se adjudica el desarrollo del sistema para gestión de documentos para ser utilizado por el Departamento de Análisis y Gestión Operativa del Ministerio de Agricultura, a la razón social: **AVACOMP, S.R.L.**, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 101777494, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 8198, lo siguiente:

PRODUCTO	CANT.	PRECIO RD\$	18% ITBIS	TOTAL RD\$
Desarrollo de Software	1	1,805,000.00	324,900.00	2,129,900.00

Handwritten blue mark resembling a stylized 'V' or checkmark.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue text: 'w chog'.

Handwritten blue signature: 'EVEN'.



El contrato por un valor total de **DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 2,129,900.00)**.

A las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) y agotados todos los temas de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que forman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.

ING. OSMAR C. BENITEZ
Presidente

DRA. MAYRA DE JESÚS COCHÓN TRUJILLO
Asesora Legal

LIC. ELADIO CONTRERAS REYES
Encargado del Viceministerio,
Administrativo y Financiero
Miembro

ING. JUAN JOSÉ ESPINAL JACOBO
Vice-Ministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro

LICDA. WADIA CHANTAL ORDEHI GONZÁLEZ
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro